




**Índice**

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Relación de formatos asociados
9. Evidencias
10. Rendición de cuentas
11. Diagrama de Flujo

<b>Resumen de ediciones</b>		
<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo de modificación</b>
00	12/02/2008	Edición inicial
01	20/06/2010	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE
02	23/03/2012	Modificación indicador PC04-IN04
03	30/06/2014	Revisión Responsabilidades, Desarrollo y Flujograma Inclusión indicadores Acreditación: PC04-IN07 y PC04-IN08
04	2015	Revisión de responsabilidades y desarrollo para la inclusión de la elaboración del informe de perfil de egreso por parte del Área de Calidad (acuerdo reunión nº 47 de la CGIC de los Centros)
05	2016-17	Revisión Objeto, Responsabilidades, Desarrollo, Traslación del perfil de egreso al procedimiento institucional PC11-UPO Desagregación de informes e indicadores distinguiendo entre Grados y Dobles Grados

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
D. <sup>a</sup> Esther Atencia Gil Área de Calidad	M <sup>a</sup> Teresa Terrón Caro Vicedecana de Calidad, Innovación y Coordinación Docente
<b>Aprobado por:</b>	
Rosa Díaz Jiménez. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	

Código Seguro de verificación:Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==	PÁGINA	1/6
				
Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==				



- 1. Objeto:** El objeto de presente procedimiento es establecer tanto el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla revisa y actualiza el perfil de ingreso de sus títulos, teniendo en cuenta los perfiles de ingreso reales como el modo en el que se captan estudiantes teniendo en cuenta dicho perfil de ingreso.
- 2. Ámbito de aplicación:** Este procedimiento es de aplicación a los Títulos Oficiales de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- 3. Documentación de referencia/normativas:**

Normativa general (ver Anexo Normativa de carácter general)

Normativa específica:

- ❖ Plan Estratégico del Centro.
- ❖ Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- ❖ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- ❖ Memoria de Verificación de los Títulos de Grado de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- ❖ Manual del SGIC de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**4. Definiciones:**

**Perfil de ingreso:** Descripción de las características deseables en el alumnado de nuevo ingreso en términos competenciales y/o académicos.

**5. Responsabilidades:**

**Área de Calidad:** Realizar un estudio sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso y enviarlo al/a la Responsable de Calidad de cada la Facultad de Ciencias Sociales.

**Equipo de Dirección del Centro:** Diseñar acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de Títulos de Grado del Centro.

**Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado:** Desarrollar las acciones institucionales de captación de estudiantes de la Universidad.


**Unidad de Centros:** Llevar a cabo las acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de Títulos de Grado del Centro.

**Vicedecanato de Ordenación Académica del Centro en colaboración con el Vicedecanato con competencias en Calidad:** Elaboración de un informe con el análisis del perfil de ingreso de los Títulos del Centro con la información facilitada por el Área de Calidad y la disponible en la base de datos de matriculación por el Centro sobre alumnado de nuevo ingreso.

**Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT):** Revisar y actualizar (si procede) el informe de perfil de ingreso del Título de Grado elaborado

Código Seguro de verificación:Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==	PÁGINA 2/6



Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==



por el Centro. Analizar los resultados de las acciones de promoción/captación y hacer propuestas para el curso siguiente.

**Responsable de Calidad y Planificación del Centro:** Difundir los informes de perfil de ingreso de cada Título.

**Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC):** Analizar las acciones de promoción y captación específicas del Centro y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

**Vicerrectorado con competencias en Estudiantes:** Coordinar todos los procedimientos de captación de estudiantes de Grado.

**6. Desarrollo:**

**PERFILES DE INGRESO**

Una vez los/las estudiantes han sido matriculados siguiendo para ello el procedimiento "PC03: Acceso, Admisión, Matriculación, Gestión de Expedientes y Tramitación de Títulos de estudiantes", el Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla elabora un informe con el Perfil de Nuevo Ingreso de cada título en el que consta información relativa a: acceso a la Universidad; perfil sociodemográfico; formación académica del alumnado y otros aspectos, que engloban cuestiones relacionadas fundamentalmente con la motivación y vocación del alumnado a la hora de elegir el título en el que se matricula. Este informe es enviado al/a la Responsable de Calidad de cada Centro, quien lo remite al Vicedecanato de Ordenación Académica del Centro. A partir de los informes elaborados por el Área de Calidad y de la información disponible en la base de datos del Centro sobre el alumnado matriculado en sus títulos, se diseña un informe con análisis descriptivo sobre el perfil de nuevo ingreso y se envía a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado. A partir de este documento, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título revisa y actualiza (si procede) el perfil de ingreso indicado en la correspondiente memoria de verificación del Título siguiendo para ello el procedimiento "PC02: Revisión y mejora de los programas formativos". Los perfiles de ingreso deseados y reales deben ser tenidos en cuenta en el análisis de los resultados del aprendizaje ("PC12: Análisis de los resultados del aprendizaje") y en la revisión de los criterios de acceso y admisión de los Títulos.

Con carácter general, y siempre que sea posible, el Informe de Perfil de Ingreso se elabora de manera desagregada en Informes de Títulos de Grado y de Doble Grado.

**CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES**

Teniendo en cuenta los perfiles de ingreso de los títulos, el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado diseña y organiza acciones generales a nivel institucional en las cuales participan todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de promocionar y difundir los Títulos de Grado a futuros/as estudiantes de la misma. Entre estas acciones de captación destaca el Programa de Puertas Abiertas y la participación en ferias de información y orientación.

Código Seguro de verificación:Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==	PÁGINA	3/6





Además, los Equipos de Dirección de los Centros que lo estimen oportuno diseñan acciones de promoción y captación de estudiantes teniendo en cuenta la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés ("PA09: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"). Dichas acciones son llevadas a cabo por la Unidad de Centros y los resultados obtenidos son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

El Área de Calidad, el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado y la Unidad de Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, son responsables de la recopilación y aportación, en tiempo y forma, de las evidencias y los resultados de los indicadores relacionados con la elaboración de los informes de perfil de ingreso y las acciones de captación institucionales y específicas establecidas tanto en este procedimiento como en el "PA08: Gestión de la Prestación de los Servicios" del SGIC de los Centros y sus Títulos y en el Programa Marco de desarrollo de procedimientos de los Servicios Administrativos.

### **7. Medidas, análisis y mejora continua:**

En la revisión anual de cada título, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado, siguiendo el procedimiento "PE04: Medición, análisis y mejora continua", analiza los siguientes indicadores haciendo propuestas de mejora (si procede):

#### **Títulos de Grado (desglosados en el caso de dobles Grados):**

- PC04-IN01: Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN02: Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.
- PC04-IN03: Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.
- PC04-IN04: Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso.
- PC04-IN05: Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN06: Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.
- PC04-EPS-CT-IN07: Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso.

### **8. Relación de formatos asociados:**

No existen formatos asociados.

Código Seguro de verificación:Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==	PÁGINA 4/6



### 9. Evidencias:

Código	Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación	Formato
PC04-CT-E01-XX-XX	Informe de Perfil de Nuevo Ingreso	Papel o informático	Área de Calidad	6 años	No
PC04-CT-E02-XX-XX	Informe y análisis de Perfil de Nuevo Ingreso	Papel o informático	Vicedecanato de Ordenación Académica y Vicedecanato de Calidad, Coordinación e Innovación Docente	6 años	No
PC04-CT-E03-XX-XX	Acta CGIC del Título revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso	Papel o informático	Responsable de Calidad y Planificación del Título	6 años	NO

### 10. Rendición de cuentas:

El/la Responsable de Calidad del Centro difundirá los informes de Perfil de Ingreso y la valoración de las acciones de captación de manera eficaz a todos los grupos de interés y a toda la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "PC14: Información Pública".

### 11. Diagrama de Flujo:

Código Seguro de verificación: Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

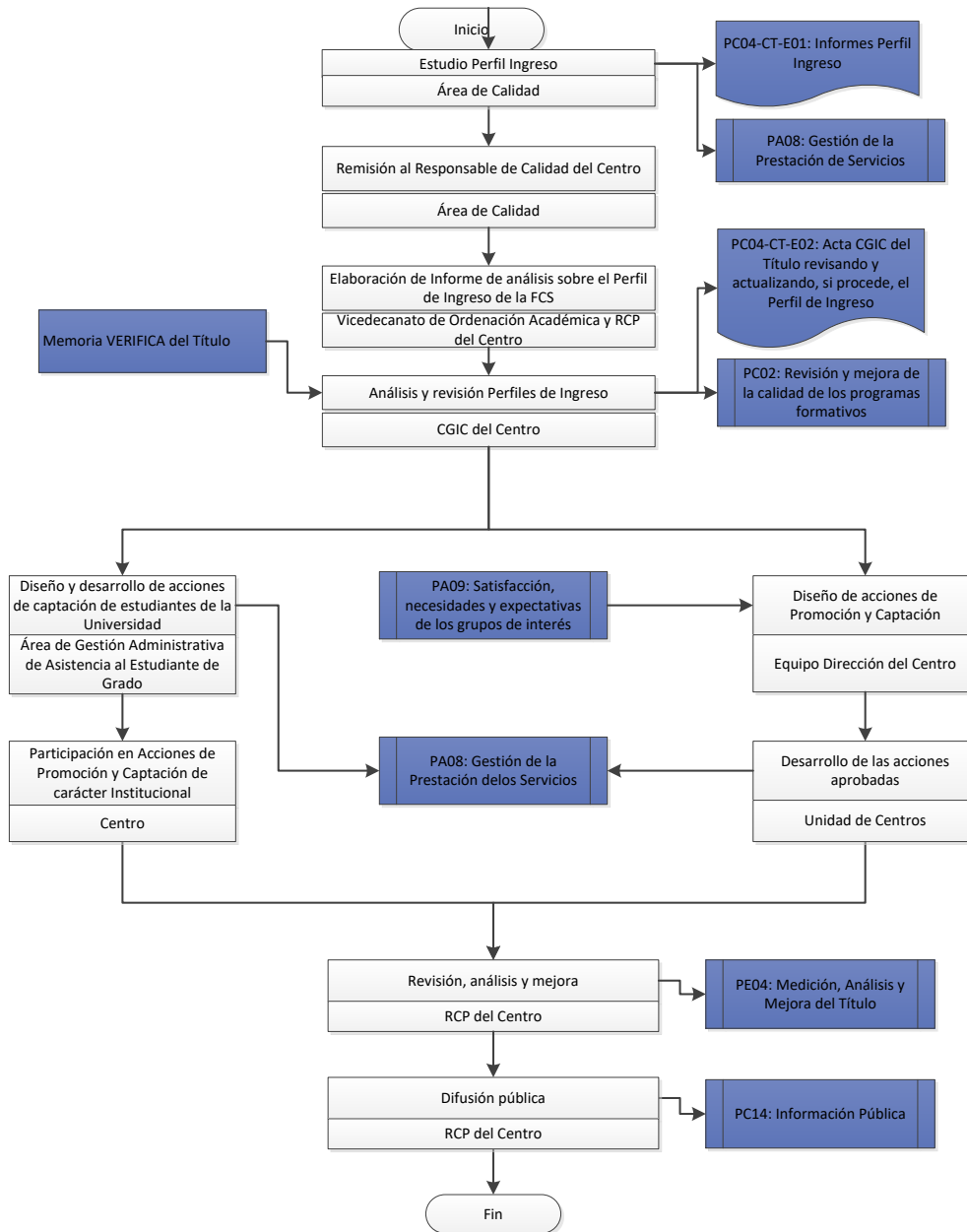
FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==	PÁGINA	5/6





# PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Código:  
PC04-FCS



Código Seguro de verificación: Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	04/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/6



Gqsth8TLno9B0od9ysIrDw==